ESTUDIO DE MERCADOS

El presente estudio de mercados se elabora de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 del 2015 como soporte de los valores tomados para el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: **REPARACIÓN A LAS SILLAS DEL AUDITORIO DEL TEATRO LA VORÁGINE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

ESTUDIO DE MERCADO O ANALISIS ECONOMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resultados a través de mecanismos como:

a) **Solicitud de cotizaciones**

b) Consulta de bases de datos especializados

c) Análisis de consumos y precios históricos

Así mismo, involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio de contrato

Para la elaboración del estudio de precios de mercado se efectúan las siguientes recomendaciones:

a) Cuando se emplee la modalidad de solicitud de cotizaciones, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Por lo expuesto, se deberá señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (Constitución de garantía única, impuestos, transporte, publicación etc.) y la forma de pago prevista para el futuro contrato, toda vez que esta información incide directamente en el precio ofrecido

.

b) Cuando por las condiciones del mercado del bien o servicios a contratar se requiera la revisión de bases de datos, el responsable deberá dejar constancia de las consultas realizadas y de los precios que reportan su estudio. Las bases de datos consultadas deberán ser especializadas y representativas en el mercado del bien o servicio a contratar.

c) Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del Índice de Precios al Consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS

Código UNSPSC	Producto
72152300	SERVICIO DE CARPINTERIA

CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

4.1 FICHA TÉCNICA DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Recuperación de la estructura interna de las sillas del auditorio del Teatro La Voragine del Instituto Departamental de Cultura del Meta que incluye: -Desmontaje, -Cambio de tabla en triplex -Instalación de tabla en triplex inmunizada de 45 cm x 45 cm, -Instalación de espuma para tapicería de 1 cm de espesor con dimensiones de 45 cm x 45 cm ubicada en la superficie inferior. -Ajuste general del sistema de fijación, garantizando su correcto funcionamiento y estabilidad.	UND	325

PRECIOS DEL MERCADO

Se adelanta el análisis económico del mercado colombiano, a partir del comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos y de las variables que inciden directa o indirectamente en la dinámica del sector objeto del proceso de contratación. Este análisis permite identificar el contexto general en el cual se desarrollará la relación contractual, así como las condiciones económicas que pueden influir en la oferta, la demanda, la formación de precios y la ejecución del contrato.

En primer término, resulta pertinente precisar que el Producto Interno Bruto (PIB) corresponde al valor total de los bienes y servicios finales producidos en el país durante un periodo determinado, generalmente medido de forma trimestral y anual. Dicho indicador constituye una de las principales variables de referencia para evaluar el desempeño de la economía nacional, toda vez que refleja el nivel de actividad productiva, el crecimiento económico y el comportamiento agregado de los distintos sectores que la conforman.

El PIB se desagrega por ramas o sectores de la economía, lo cual permite identificar la participación relativa de cada uno de ellos en la generación de valor agregado y, por ende, en la movilidad del ciclo económico. Esta desagregación resulta especialmente útil en los procesos de contratación estatal, en la medida en que facilita la identificación de las condiciones particulares del sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, así como la estimación razonable de costos, disponibilidad de insumos, capacidad de respuesta del mercado y posibles variaciones en los precios.

En el presente caso, el contrato de suministro a suscribir se enmarca dentro del **sector comercio**, entendido como el conjunto de actividades relacionadas con elementos para la protección de emergencias, así como con los procesos de apoyo necesarios para garantizar el cumplimiento eficiente de las necesidades de la entidad. En consecuencia, el análisis económico debe orientarse a evaluar el comportamiento de dicho sector dentro de la economía nacional, teniendo en cuenta factores como la inflación, el costo de los insumos, el transporte, la disponibilidad de mercancías, los tiempos de entrega y las condiciones generales del mercado.

Lo anterior permite a la entidad estructurar un proceso de contratación acorde con la realidad económica vigente, en observancia de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, garantizando que las decisiones adoptadas respondan a criterios técnicos y financieros debidamente soportados

a. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para la estructuración del proceso de contratación relacionado con extintores, su suministro, mantenimiento, recarga y señalización, resulta pertinente ubicar el análisis dentro del sector de seguridad industrial y prevención de riesgos, dado que estos bienes constituyen un elemento básico de protección en los lugares de trabajo y en las instalaciones abiertas al público. En Colombia, la normatividad vigente exige que todo establecimiento de trabajo cuente con extintores adecuados a los materiales utilizados y a la clase de riesgo, en buen estado de conservación, con revisión mínima anual, y con una distribución no inferior a un extintor por cada 200 metros cuadrados o fracción, lo cual evidencia la naturaleza obligatoria y continua de esta necesidad institucional.

Desde el punto de vista económico, el contexto macroeconómico reciente muestra un entorno que exige seguimiento a los precios y a la dinámica sectorial. De acuerdo con el DANE, en el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto creció 2,2% frente al mismo periodo de 2025, destacándose entre las actividades con mayor contribución el comercio al por mayor y al por menor, el transporte y almacenamiento, el alojamiento y servicios de comida, así como las industrias manufactureras. Asimismo, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para abril de 2026 se ubicó en 124,35, con un crecimiento de 3,34% respecto a abril de 2025, lo que refleja una dinámica positiva de la actividad económica en el corto plazo.

En materia de precios, el DANE informó que en junio de 2026 el IPC registró una variación anual de 6,14%, con incidencia relevante en divisiones como alimentos y bebidas no alcohólicas y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Este comportamiento resulta relevante para procesos de contratación pública, en la medida en que incide en los costos de adquisición, transporte, mantenimiento y reposición de insumos y servicios asociados al objeto contractual. De igual forma, la Encuesta Mensual de Comercio reportó que en abril de 2026 las ventas reales del comercio minorista

Nit. 822002144-3
Carrera 29 no 33 barrio porvenir
Teléfono: (8) 6 716222 - Fax: 6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio, Meta
COPIA CONTROLADA

aumentaron 14,9% y, excluyendo combustibles, la variación fue de 18,5%, lo cual permite advertir un entorno comercial activo y con movimiento en la cadena de suministro.

En concordancia con lo anterior, el análisis del mercado de extintores debe reconocer que estos bienes hacen parte de los elementos de seguridad requeridos para la protección de la vida, la infraestructura y los activos institucionales, y que su demanda no responde a un consumo discrecional sino a una obligación técnica y legal asociada al cumplimiento de condiciones mínimas de prevención y respuesta ante incendios. En ese sentido, el mercado nacional presenta oferta para atender necesidades de compra, recarga, mantenimiento y señalización de extintores, por lo que la entidad puede estructurar el proceso con criterios de planeación, oportunidad, calidad y selección objetiva, conforme a los principios de la contratación estatal

b. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Análisis del Sector Comercial y de Distribución de Bienes en Colombia

El sector comercio constituye uno de los principales motores de la economía colombiana, *debido a su importante participación en la generación del Producto Interno Bruto (PIB), la* creación de empleo, la dinámica empresarial y la distribución de bienes y servicios a nivel nacional. Su comportamiento tiene incidencia directa sobre las cadenas de abastecimiento, la logística, los costos de distribución y la competitividad de los mercados, aspectos que resultan determinantes para los procesos de contratación pública relacionados con el suministro de bienes, entre ellos los equipos de seguridad industrial, como los extintores.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana presentó un crecimiento del 2,2 % respecto al mismo período del año anterior. Dentro de las actividades económicas con mayor aporte al crecimiento nacional se destacan el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, el transporte y almacenamiento, el alojamiento y los servicios de comida, sectores estrechamente relacionados con la cadena logística y de distribución de bienes. Este comportamiento *evidencia una recuperación gradual de la actividad económica y un fortalecimiento de los* canales comerciales del país.

El comercio continúa evolucionando hacia modelos de abastecimiento más eficientes, caracterizados por menores niveles de inventario, optimización logística, digitalización de los procesos comerciales y fortalecimiento de las cadenas de suministro. En este contexto, los proveedores compiten no solamente mediante precios, sino también mediante factores como oportunidad en las entregas, calidad de los productos, disponibilidad permanente de inventarios, soporte técnico, garantías, cumplimiento normativo y servicio posventa, variables que adquieren especial relevancia en los procesos de contratación estatal.

Nit. 822002144-3
Carrera 29 no 33 barrio porvenir
Teléfono: (8) 6 716222 - Fax: 6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio, Meta
COPIA CONTROLADA

Según la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, para abril de 2026 las ventas reales del comercio minorista registraron un crecimiento de 14,9 % frente al mismo mes del año anterior, mientras que el personal ocupado aumentó 1,8 %. Excluyendo el comercio de combustibles, las ventas reales crecieron 18,5 %, reflejando una dinámica positiva del mercado interno y una mayor actividad en la comercialización de bienes. Estos resultados permiten evidenciar condiciones favorables para el abastecimiento de productos requeridos por las entidades públicas.

En materia de precios, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye una variable fundamental para evaluar el comportamiento del mercado y la evolución de los costos asociados a los procesos contractuales. De acuerdo con el DANE, en junio de 2026 la inflación anual se ubicó en 6,14 %, mientras que la variación acumulada del año alcanzó 4,77 %. Este comportamiento tiene incidencia directa sobre los costos de materias primas, transporte, almacenamiento, mano de obra y demás componentes que integran la estructura de costos de los proveedores del sector comercial.

Desde la perspectiva empresarial, el sector comercial continúa siendo uno de los mayores generadores de empleo formal y de creación de empresas en Colombia. La consolidación de cadenas logísticas nacionales, el crecimiento del comercio electrónico, la digitalización de los canales de venta y la modernización de los sistemas de distribución han fortalecido la capacidad de respuesta del mercado frente a las necesidades tanto del sector privado como de las entidades públicas.

En el caso específico del mercado de extintores, mantenimiento, recarga y señalización, la oferta nacional se encuentra conformada por fabricantes, distribuidores autorizados y empresas especializadas en protección contra incendios que cumplen con los requisitos técnicos establecidos en la reglamentación colombiana y en las normas técnicas aplicables. La existencia de múltiples oferentes favorece la libre competencia, garantiza la pluralidad de participantes y permite a las entidades estatales estructurar procesos de selección bajo criterios de eficiencia, economía y selección objetiva.

En consecuencia, el comportamiento reciente de la economía colombiana, la recuperación del comercio interno, el crecimiento de las ventas del sector comercial y la estabilidad de la oferta de bienes relacionados con la seguridad industrial permiten concluir que existen condiciones suficientes para desarrollar el presente proceso de contratación, asegurando la disponibilidad de proveedores, condiciones competitivas del mercado y adecuada ejecución del contrato, en observancia de los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 201

ESTRUCTURA DEL SECTOR

La libre competencia y globalización de mercados ha permitido la diversificación de productos en el mercado por lo que la oferta de bienes está inmersa en un mercado de competencia perfecta en el que ofrecen productos con condiciones técnicas uniformes pero diferenciados en precios, existen factores de negocio que inciden en el precio de comercialización de productos entre los cuales están:

- Según la teoría de precios, el valor de cada producto es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las empresas ofertan precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia y situación económica actual del país.

- Los valores ofertados dependen del lugar en que se compren (productores, comerciantes mayoristas, mercado al detalle o intermediarios).

- Características del producto: nacional, importado, marca, condiciones adicionales de garantía.

- Volumen del pedido

- Puntos de entrega

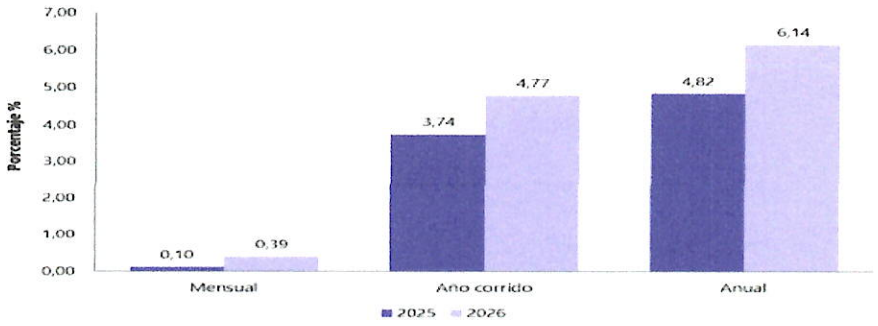
Para estimar una referencia del incremento de los productos, se consultó el índice de precios del consumidor (IPC), indicadores macroeconómico externos que afecta al objeto del presente estudio.

Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional abril 2025 - 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de junio
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).[1]

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

[1] Ingrese a: https://www.dane.gov.co/index.php

Nit. 822002144-3
Carrera 29 no 33 barrio porvenir
Teléfono: (8) 6 716222 - Fax: 6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio, Meta
COPIA CONTROLADA

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el índice.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,73	0,52
Transporte urbano	10,33	0,49
Arriendo imputado	3,00	0,38
Frutas frescas	23,63	0,30
Arriendo efectivo	3,10	0,29
Carne de res y derivados	9,12	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	12,89	0,16
Papas	50,26	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,90	0,14
Servicio doméstico	12,86	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7.44	0.81	9.59	1.07
Salud	1.71	5.20	0.09	8.39	0.14
Educación	4.41	7.56	0.30	7.57	0.31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	5.14	0.09	7.02	0.12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6.83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.92	0,12	6.22	0,25
TOTAL	100.00	4.82	4,82	6.14	6.14
Bienes y servicios diversos	5.38	3.61	0,19	6.12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5.47	0,74
Información y comunicación	4.33	-1.48	-0.04	5.16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5.02	1,56
Recreación y cultura	3.79	1,68	0,05	3.92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3.98	2,10	0,07	2.98	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,75%), arriendo imputado (4,89%), transporte urbano (10,64%), arriendo efectivo (4,97%), carne de res y derivados (14,27%), frutas frescas (23,27%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,35%), servicios relacionados con la copropiedad (14,50%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,99%) y servicio doméstico (13,70%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-6,82%), carne de cerdo y derivados (-6,74%), tomate (-9,40%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%) y legumbres secas (-8,24%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos *porcentuales*
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9.75	0,74
Arriendo imputado	4.89	0,62
Transporte urbano	10.64	0,51
Arriendo efectivo	4.97	0,46
Carne de res y derivados	14.27	0,34
Frutas frescas	23.27	0,30
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,35	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	14.50	0,18
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5.99	0,15
Servicio doméstico	13.70	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

SERVICIOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Dentro de los servicios incluidos en las actividades económicas relacionadas con el sector asegurador, especialmente en la clasificación CIIU 3110 Fabricación de muebles, se encuentran comprendidas todas aquellas actividades orientadas a la cobertura, administración y mitigación de riesgos mediante la expedición de pólizas de seguros y servicios conexos.

Entre los principales servicios ofrecidos por las compañías aseguradoras y entidades autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentran:

• Expedición de pólizas de seguros destinadas a amparar bienes muebles e inmuebles, vehículos, maquinaria, equipos electrónicos, responsabilidad civil contractual y extracontractual, manejo global, transporte, incendio, sustracción, daños materiales y demás riesgos asegurables.

• Prestación de servicios de aseguramiento para entidades públicas y privadas mediante pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, seriedad de la oferta, salarios y prestaciones sociales, estabilidad de obra y responsabilidad civil derivada de contratos estatales.

• Cobertura de riesgos financieros, patrimoniales, operacionales y administrativos derivados del desarrollo de actividades institucionales y misionales.

• Administración y gestión integral del riesgo, incluyendo evaluación, inspección, asesoría técnica y análisis de vulnerabilidad de bienes e intereses asegurables.

• Servicios de atención, recepción y trámite de reclamaciones e indemnizaciones derivadas de siniestros cubiertos por las pólizas contratadas.

• Emisión de seguros obligatorios y voluntarios para automóviles, accidentes personales, vida grupo, manejo de recursos públicos y protección de funcionarios.

• Comercialización de pólizas colectivas e individuales ajustadas a las necesidades de entidades estatales, conforme a los principios de economía, responsabilidad y protección patrimonial.

• Prestación de servicios complementarios de asistencia técnica, jurídica y operativa asociados a los contratos de seguros.

• Implementación de plataformas tecnológicas y canales de atención para reporte de siniestros, expedición de certificados, seguimiento de pólizas y acompañamiento permanente al asegurado.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR

Las actividades económicas relacionadas con el aseguramiento forman parte del sector comercio, cuyo propósito principal consiste en proteger el patrimonio, los bienes e intereses de las personas naturales y jurídicas frente a riesgos eventuales e inciertos.

De conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU, el sector asegurador se encuentra integrado principalmente por las siguientes actividades:

• 3110 Fabricación de muebles

SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL PROCESO

El presente proceso contractual se encuentra enmarcado dentro del sector terciario o sector de servicios, toda vez que corresponde a actividades orientadas a la prestación de servicios financieros y de aseguramiento, cuyo objeto principal es brindar cobertura y protección frente a riesgos que puedan afectar el patrimonio, los bienes, intereses y responsabilidades de la entidad estatal.

El sector asegurador constituye un componente fundamental del sistema financiero y económico del país, debido a que contribuye a la estabilidad institucional, la protección de los recursos públicos y la adecuada gestión de riesgos derivados de la actividad administrativa y contractual de las entidades públicas.

En este sentido, la contratación de pólizas de seguros permite garantizar mecanismos de protección patrimonial, continuidad operativa y respaldo económico frente a posibles contingencias, siniestros o reclamaciones que puedan generarse en desarrollo de las funciones de la entidad

ESTUDIO DE LA OFERTA

Identificación de los posibles oferentes.

Es importante precisar que no todas las empresas, participan en procesos de contratación con Entidades Estatales, por cuanto no a todas las compañías cuya actividad tengan **CIIU 3110:** Fabricación de muebles

Por lo anterior, se presenta un indicativo de las compañías que presentan propuestas para las Entidades Estatales:

Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme	Tipo societario	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio

	Versión 4 A.C (CIIU)		
OFIPARTES S.A.	C3110 - Fabricación de muebles	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	KILOMETRO 1 VÍA SIBERIA COTA
INDUSTRIAS DOFI SAS	C3110 - Fabricación de muebles	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	KM 4 ZONA INDUSTRIAL EL CAIMO LOTE 2
IMA-INDUSTRIA DE ARTICULOS DE MADERA S.A.S.-EN REORGANIZACION	C3110 - Fabricación de muebles	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 68D 18 80
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	C3110 - Fabricación de muebles	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	AUTOPISTA SUR 75D 47
SOCODA SAS	C3110 - Fabricación de muebles	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	KM30 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA RETORNO 9
INDUSTRIAS NORTECAUCANAS SAS	C3110 - Fabricación de muebles	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	HACIENDA SAN ANTONIO

Acuerdo Marco de Precios

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública están, en principio, obligadas a adquirir los bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Asimismo, en etapa de planeación, la entidad debe verificar la disponibilidad del bien o servicio *requerido en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a efectos de* definir el mecanismo de adquisición aplicable.

No obstante, Colombia Compra Eficiente ha precisado que, cuando la necesidad contractual se encuentra dentro del rango de mínima cuantía, la entidad no está obligada a adelantar la adquisición mediante Acuerdo Marco de Precios, toda vez que el procedimiento de mínima cuantía es autónomo e independiente. En ese sentido, aun tratándose de bienes o servicios de características técnicas uniformes, la entidad puede tramitar la contratación por el procedimiento de mínima cuantía, sin que resulte exigible acudir al Acuerdo Marco como mecanismo obligatorio en dicho escenario.

En consecuencia, para el presente proceso, cuyo valor estimado se encuentra dentro del umbral de mínima cuantía, la entidad adelantaría la contratación mediante la modalidad de mínima cuantía a través de SECOP II, por ser el procedimiento legalmente procedente

y acorde con la naturaleza y cuantía de la necesidad identificada, sin perjuicio de la verificación previa de la existencia de Acuerdos Marco aplicables en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Para determinar el valor del presupuesto oficial se obtuvo por parte de tres (3) cotizaciones que permitieron elaborar un estudio de mercado conforme a este se taso un promedio del valor por ítem el cual debe ser ejecutado por el futuro contratista del objeto del presente contrato, el mencionado estudio de precios de mercado, que se llevó a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprendió la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a convenir que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

a. Solicitud de cotizaciones.

Con el fin de fijar el presupuesto, se hizo un análisis de precios teniendo como referencia tres (3) cotizaciones presentadas por establecimientos de comercio dedicados a la actividad económica

ITEM	EMPRESA	NIT.
1	CONSTRUCAL 20-11 S.A.S	900.406.263-9
2	UNINGECOL SA	900.176.059-4
3	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA NUEVO HORIZANTE S.A.S	901.749.267-3

Se analizo los precios por cada una de las cotizaciones:

		CONSTRUCAL 20-11 SAS		UNINGECOL SA		CONSTRUCCIONES E INGENIERIA NUEVO HORIZONTE			
ITEM	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Recuperación de la estructura interna de las sillas del auditorio del Teatro La Voragine del Instituto Departamental de Cultura del Meta que incluye: -Desmontaje, -Cambio de tabla en triplex -Instalación de tabla en triplex inmunizada de 45 cm x 45 cm, -Instalación de espuma para tapicería de 1 cm de espesor con dimensiones de 45 cm x 45 cm ubicada en la superficie inferior. -Ajuste general del sistema de fijación, garantizando su correcto funcionamiento y estabilidad.	153,860.00	50,004,500.0	157,539.00	51,200,175.00	141,171.00	45,880,575.00	150,523	48,919,975.00

ESTAMPILLAS:

Una vez realizado el promedio de las cotizaciones se incluye las estampillas solicitadas por el instituto los cuales se describen de la siguiente manera:

ITEM	CONCEPTO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR SIN IVA	CULTURA 2%	TURISMO 2%	PRO DEPORTE Y RECREACION 2%	UNILLANOS 1%	PRODESARROLLO 2 %	JUSTICIA FAMILIAR 2%	ADULTO MAYOR 2%	VALOR UNITARIO
1	Recuperación de la estructura interna de las sillas del auditorio del Teatro La Voragine del Instituto Departamental de Cultura del Meta que incluye: -Desmontaje, -Cambio de tabla en triplex -Instalación de tabla en triplex inmunizada de 45 cm x 45 cm, -Instalación de espuma para tapicería de 1 cm de espesor con dimensiones de 45 cm x 45 cm ubicada en la superficie inferior. -Ajuste general del	4	131,324.09	20,967.71	110,356.37	2,951.43	2,951.43	2,951.43	1,490.33	2,951.43	2,951.43	2,951.43	$150,523

	sistema de fijación, garantizando su correcto funcionamiento y estabilidad.												

PRESUPUESTO OFICIAL

Para La ejecución del objeto a convenir se fija un presupuesto oficial a monto agotable por el valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($48.919.975.00) M/CTE**

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Recuperación de la estructura interna de las sillas del auditorio del Teatro La Voragine del Instituto Departamental de Cultura del Meta que incluye: -Desmontaje, -Cambio de tabla en triplex -Instalación de tabla en triplex inmunizada de 45 cm x 45 cm, -Instalación de espuma para tapicería de 1 cm de espesor con dimensiones de 45 cm x 45 cm ubicada en la superficie inferior. -Ajuste general del sistema de fijación, garantizando su correcto funcionamiento y estabilidad.	UNIDAD	325	150,523	48.919.975
	VALOR TOTAL			48.919.975	

REVISION DE PROCESOS RELACIONADOS

Sobre este estudio del Instituto Departamental de Cultura del Meta analizará la manera de cómo ha adquirido este Servicios en otras entidades entidad y analizará los siguientes factores:

No. PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
CRE-002-2023	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE 90 SILLAS ESCOLARES DEL MOBILIARIO ESCOLAR CON REEMPLAZO DE TODAS LAS PIEZAS DE MADERA, TORNILLERÍA Y PINTURA DEL SOPORTE METÁLICA.	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE BELLACOHITA	6.300.000
2023-04	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO 120 BRAZOS DE MADERAS PARA SILLAS UNIVERSITARIAS	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO ZAPAYAN	3.600.000
07-2023	MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIO DE ARREGLO EN DESAGUE, REPARACIÓN DE PUERTA, SERVICIO DE PINTURA, INSTALACIÓN DE ENTREPAÑOS EN MADERA, POLARIZADO EN VIDRIOS, MANTENIMIENTO HORNO GAS Y SERVICIO DE SOLDADURA	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO DIAZ MUÑOZ	4.725.290

Fuente: Adquisiciones por parte de Instituto Departamental de Cultura del Meta - Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP.

OBSERVACIONES

Es importante indicar que el presupuesto oficial de la contratación se estimó a través de la realización de un estudio de mercados a través de cotizaciones, obteniendo como resultado valores unitario en este análisis de mercado, para lograr obtener el presupuesto oficial estimado por el INSTITUTO, y así garantizar un valor ajustado del mercado. Lo que garantiza la transparencia en la contratación del Instituto

FINANCIACIÓN

Atendiendo al objeto contractual y a las características propias del proceso a iniciar se fijó un presupuesto oficial de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($48.919.975) M/CTE**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	**REPARACIÓN A LAS SILLAS DEL AUDITORIO DEL TEATRO LA VORÁGINE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**	**$49.919.975**

Se cuenta con la siguiente imputación presupuestal:

CDP	RUBRO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR DEL CDP
468 del 10 de julio del 2026	2.1.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**$49.028.500,00**

El presente estudio de mercado se expide a los Nueve (9) de Julio del 2026

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora General

Elaboró: Hugo Alberto Carrero Téllez
Firma